



AYUNTAMIENTO DE ABAJAS (BURGOS)
P09001001 CRTA. VILLARCAYO S/N 09141 ABAJAS
abajas@diputaciondeburgos.net

**INFORMACION PÚBLICA REFERENTE A LA TRAMITACIÓN DE UN
EXPEDIENTE DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN
SUELO RUSTICO PARA OBRAS CONSISTENTES EN PERMISO DE
INVESTIGACION PARA RECURSO DE LA SECCION C) (rocas
ornamentales) DENOMINADO "PIEDRAS DE POZA" Nº 4903, EN
EL TERMINO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ABAJAS,
PROMOVIDO POR CANTERAS VILLARIAS LEZCANO S.L.
(BURGOS).-**

A N U N C I O

Por Canteras Villarias Lezcano S.l., con C.I.F. B-09601055, ha presentado solicitud para las Obras consistentes en Investigación para Recursos de la Sección C) (rocas ornamentales) denominado "Piedra de Poza" nº 4903, en el termino municipal de Abajas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307-3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un período de información pública de VEINTE DÍAS, a partir de la publicación del correspondiente Edicto en el Boletín Oficial de Castilla y León, a fin de que los interesados puedan presentar, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horario de oficina, las reclamaciones que estimen oportunas.-

Dado en Abajas, a 21 de marzo de 2023



LA ALCALDESA;

Fdo. Amparo Rodríguez Arnaiz